



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00353979- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría de Extensión con las propuestas de Actividades Curriculares de Extensión presentadas a la Convocatoria de Curricularización y aprobadas por las Comisiones Evaluadoras conformadas a tal fin; y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento de Prácticas de Curricularización de la Extensión (RHCD 527/2024), y los instructivos y formularios diseñados por la Secretaría de Extensión a tales fines.

Que según las líneas de acción estratégicas de la Secretaría de Extensión, estas propuestas se encuadran con los objetivos de promover y acompañar la curricularización de la extensión universitaria.

Que las Comisiones Evaluadoras, conformadas por un representante de la Secretaría de Extensión, un Representante de Secretaría Académica y un representante de la Escuela o Departamento involucrada en la propuesta, se ha expresado sobre la pertinencia extensionista de las propuestas, la viabilidad y resguardo de las condiciones de cursado y emitir aval académico y de extensión para su implementación en las carreras correspondientes.

Que a partir del proceso de evaluación, las Comisiones Evaluadoras recomiendan la aprobación de las propuestas "De los instrumentos descriptivos a la descripción normalizada: transformaciones en la descripción archivística en contexto", "Archivos de Organizaciones Sociales" y "Imágenes y cartografías sensibles de la memoria: experiencias en el Sitio de la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos, Campo de La Ribera".

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las siguientes Actividades Curriculares de Extensión presentadas en la Convocatoria realizada entre el 23 de febrero al 8 de marzo de 2026 por la Secretaría de Extensión:

1. “De los instrumentos descriptivos a la descripción normalizada: transformaciones en la descripción archivística en contexto”, presentada por la profesora Ana Carolina Chaij, correspondiente a la asignatura Descripción Archivística dictado en el primer semestre del segundo año de la carrera de la Licenciatura de Archivología, junto al Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC). Equipo de trabajo: Gabriela Parra Garzón como Referente territorial; Ana Carolina Chaij como Docente Responsable; Antonela Paola Isoglio y Natalia Martínez Bujer como integrantes del equipo docente.
2. “Archivos de Organizaciones Sociales”, presentada por el profesor Roberto Lucas Andrada, correspondiente a la asignatura Archivo Administrativos e Históricas de dictado anual del tercer año de la carrera de Licenciatura en Archivología, junto a la Asociación Cultural Israelita de Córdoba (ACIC). Equipo de trabajo: Roberto Lucas Andrada e Inés Abdalá como Docentes Responsables; y Esther Galina como Responsable territorial.
3. “Imágenes y cartografías sensibles de la memoria: experiencias en el Sitio de la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos, Campo de La Ribera”, presentada por el profesor Nicolás Rabboni, correspondiente a la asignatura Geografía Humana dictado en el primer semestre del Trayecto Introdutorio de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía. Equipo de trabajo: Nicolás Rabboni como Docente Responsable; y Santiago Llorens, Rita Maldonado, Macarena Correa, Blas Kabalin Yonson, Lucila Leguizamón, Florencia R. Arena Rosales, Santiago Vázquez como integrantes del equipo docente.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de la actividad curricular.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

cc